

Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos

Ley Nacional 27.454



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



29 de septiembre

**Día de Concientización sobre la
Pérdida y el Desperdicio de
Alimentos**



Resolución
Ministerial
44/2019

“Día Nacional”
Proyecto de Ley
S-0960/19

“Día Internacional”
A tratar en la ONU

PÉRDIDAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS

PLAN NACIONAL – Ley 27.454

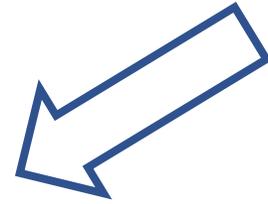


Objetivo: Lograr mayor eficiencia del sistema agroalimentario nacional a través de un uso más responsable de los recursos teniendo en cuenta el enfoque de producción y consumo sostenible.

Coordinar e implementar políticas públicas, en consenso y con la participación del sector público y privado, sociedad civil, organismos internacionales, entre otros, que atiendan las causas y los efectos de la PDA en la República Argentina y fomentar la donación.



Ley 27.454



LEY NACIONAL 25.989

Regimen especial para la donación de alimentos



ARTICULO 9º

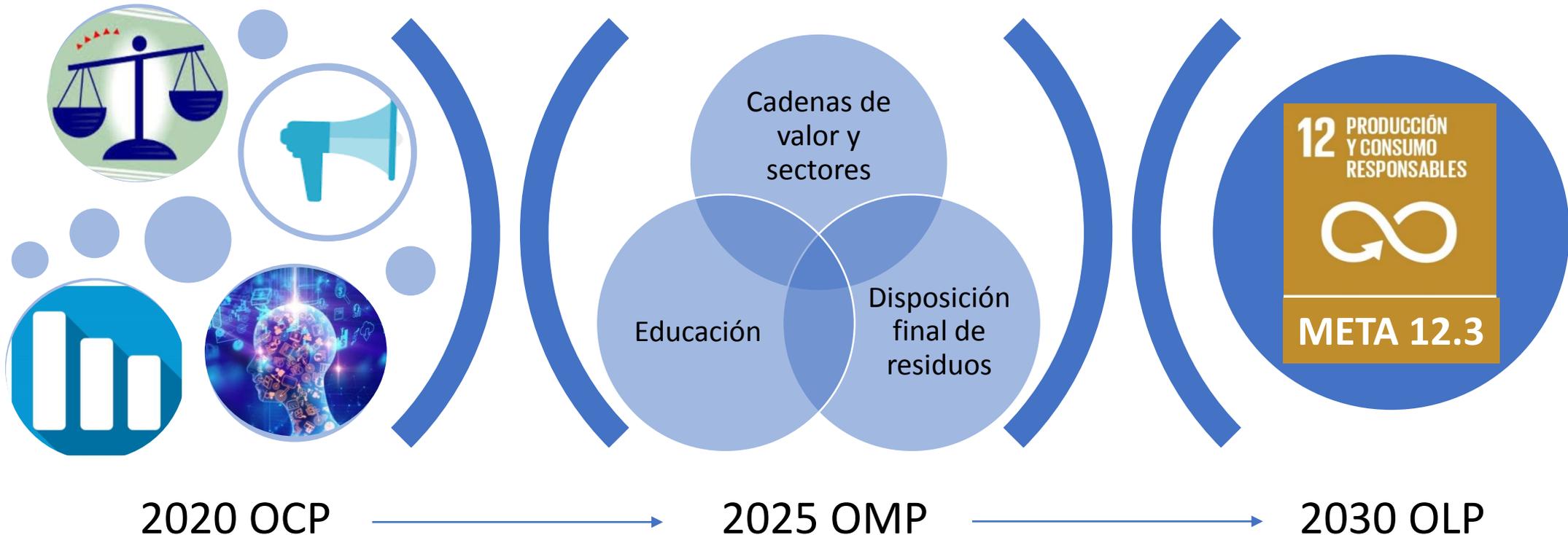
Una vez entregadas al donatario las cosas donadas en las condiciones exigidas por el artículo 2º, el donante queda liberado de responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse con ellas o por el riesgo de las mismas, salvo que se tratase de hechos u omisiones que degeneren en delitos de derecho criminal.

PLAN NACIONAL – Ley 27.454

Diseño de Plan Estratégico 2030

MISIÓN

VISIÓN



PLAN NACIONAL – Ley 27.454

Propuesta de acción – eje normativa

Agenda de trabajo con SENASA

- Decomisos por infracciones administrativas?
- Decomisos en fronteras?
- Donación de muestras de la industria de alimentos?

Generar de una directriz para la reducción de PDA

Coordinar una agenda de trabajo con los miembros de la CONAL

PLAN NACIONAL – Ley 27.454

Propuesta de acción – agenda local

GUÍA INTEGRAL PARA MUNICIPIOS:



¿Qué pueden hacer las ciudades argentinas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos?



- Santa Fe
- Río Negro
- Buenos Aires
- Tucumán
- Mendoza
- Corrientes
- Catamarca
- Neuquén
- Entre Ríos
- Municipios...

